

MEMORIA JUSTIFICATIVA del

**PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE
LOS DERECHOS DE LA
INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y
DE PARTICIPACIÓN INFANTIL**

2ª Fase enero 2022

AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN

EJERCICIO 2021

Mar Mulet Taló

Jefa Negociado de Familia e Infancia

Mireia Beltran Benages

Técnica de Participación con Infancia del Negociado de Familia e Infancia



ÍNDICE

1. IntroducciónPág. 3 y 4
2. CronogramaPág. 5, 6 y 7
3. Seguimiento y evaluaciónPág. 8 a 17
4. Conclusiones.....Pág. 18 y 19



INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Castelló de la Plana desarrolla desde hace años actividades dirigidas a la infancia y adolescencia de la ciudad desde diferentes ámbitos y Concejalías: Bienestar Social, Educación, Deporte, Cultura, TIC, Ordenación del Territorio, Juventud, Igualdad, Salud y Seguridad Pública.

En el proceso de evolución para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad surge la necesidad de elaborar un Plan Local de Infancia y Adolescencia (2018-2022), que se aprobó por Acuerdo del Pleno el 31 de mayo de 2018.

Para el ejercicio 2021 se elaboró el Programa de Promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y de participación infantil, del cual a continuación se describe la memoria justificativa, con indicación de las actividades realizadas, el proceso de las mismas y, en su caso, los resultados obtenidos (según la Orden 6/2017, del 20 de Julio, en la que expone que se tendrá en cuenta lo indicado en el artículo 75.2 del Real decreto 887/2006 de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

En fecha 26 de octubre de 2018 se comunica al Ayuntamiento de Castelló el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF Comité Español, anunciada en el fallo en la VIII edición de los Reconocimientos Ciudades Amigas de la Infancia. Teniendo y manteniendo como compromisos los cinco objetivos marco de la iniciativa:

1. Cada niño y niña es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades;
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad;
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios;
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

El Programa diseñado para 2021 se elaboró, aunque la situación había mejorado con respecto a 2020, contando con la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19, declarada pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. La aparente “normalidad” parecía que iba llegando, pero no ha remitido del todo y dado que la población infantil y adolescente no había sido vacunada, y habiendo restricciones según la



gravedad o no de la situación, se han seguido viendo afectadas algunas de las medidas que se habían programado esperando la estabilidad de una mejor situación.

Junto con el presente documento justificativo se adjunta, la relación de los gastos e inversiones de las actividades con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago (de acuerdo con el Anexo VI). Relación de gastos de la cuenta justificativa, de la Resolución de 18 de diciembre de 2020, por la que se convocan subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y de participación infantil para el ejercicio 2021, la documentación que se presenta en esta justificación, complementa a la ya entregada en octubre de 2021.

Por último, destacar que todas las medidas puestas en marcha contempladas en el Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia, abarcan más ámbitos de actuación, y por tanto tienen un mayor impacto e incidencia y mejora en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes de Castelló de la Plana, teniendo mayor protagonismo y visibilidad en la ciudad, actualizando la sección en el Observatorio de la ciudad con datos procedentes de los distintos ámbitos que integran el Plan Municipal de la Infancia y Adolescencia. Además se ha realizado una evaluación externa sobre las actuaciones en materia de infancia y adolescencia contando tanto con los NNA en dicho proceso como agentes adultos implicados (personal técnico municipal, miembros de la comunidad educativa, y colaboradores/as con el PMIA).



CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

MEDIDAS	Ejercicio 2021											
	Temporalización											
	1º Trimestre			2º trimestre			3º trimestre			4º trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
M.1. Realización de charlas y actividades para la promoción de valores como la solidaridad y cooperación.												
M.2. Desarrollo una vez al año de un evento donde niños, niñas, adolescentes y ciudadanía puedan conocer las diferentes culturas del mundo.												
M.3. Realización de jornadas y actividades dirigidas a adolescentes para mejorar la información sobre empleo, especialmente de empleo social y autoempleo.												
M4. Incrementar las cuantías a conceder a unidades familiares con NNA a su cargo												
M5. Conceder ayudas de emergencia social de carácter extraordinario para favorecer el acceso de NNA a recursos socio-educativos												
M.6. Impulsar los servicios de orientación para la crianza y educación de niños, niñas y adolescentes.												
M.7. Promover talleres con madres y padres adolescentes para mejorar sus capacidades respecto al desarrollo de su proyecto de vida y la tarea de crianza.												
M.8. Promover los servicios de apoyo a la familia que incorporen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.												
M9. Desarrollo y ampliación de servicios de intervención, información y prevención de situaciones de riesgo y desprotección.												
M10. Promover Buenas prácticas en centros educativos para mejorar la motivación de NNA frente al fracaso escolar.												
M.11. Abordar la problemática del absentismo y fracaso escolar implicando especialmente a las asociaciones de etnia gitana.												
M.12. Realizar mejoras estéticas en centros educativos tanto colegios como institutos, para poder fomentar el sentimiento de pertenencia al centro educativo.												
M13. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización sobre la problemática del acoso escolar y el ciber-acoso												



de los NNA y en la App.												
M.33. Dinamizar el funcionamiento del Consejo municipal de infancia y adolescencia de Castellón y la participación de niños, niñas y adolescentes.												
M34. Mejorar la promoción de actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres												
M35. Elaboración de un itinerario en colaboración con los centros educativos y puesta en marcha de un servicio de coordinación de actividades municipales a desarrollar en los centros educativos.												
M36. Incorporación de una sección en el Observatorio de la ciudad con datos procedentes de los distintos ámbitos que integran el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia.												



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A continuación se detallan las medidas realizadas el ejercicio 2021, los objetivos que perseguían, con indicación de las actividades realizadas, el estado de ejecución de las mismas y, en su caso, los resultados obtenidos. La mayoría de las medidas se ejecutaron a lo largo de todo el año.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDA LÍNEA BASE	ESTADO DE REALIZACIÓN	RESULTADO
O1. Fomentar valores de tolerancia y respeto a la diversidad en niños, niñas y adolescentes.	M1. Realización de charlas y actividades para la promoción de valores como la solidaridad, cooperación e interculturalidad.	Ejecutada 1º, 2º y 4º trimestre del año.	Ejecución de proyectos dirigidos a fomentar la reflexión crítica sobre las causas de desigualdad mundial y sus consecuencias, promover la educación para la paz, la solidaridad y el desarrollo, generando valores y actitudes de solidaridad y justicia social que contribuyan a la transformación social y el respeto de los Derechos Humanos en el mundo, a partir de propuestas formativas dirigidas a población escolar con una visión crítica que pueda promover un cambio de actitudes. Mediante distintos materiales didácticos, talleres, charlas, divulgación audiovisual, y debates N.º Total de participantes: 7.552 NNA N.º Hombres: 3.838 N.º Mujeres: 3.714 N.º CCEE: 9 Primaria y 10 Secundaria N.º entidades: 6
	M2. Desarrollo una vez al año de un evento donde NNA y ciudadanía puedan conocer las diferentes culturas del mundo.	Actividad suspendida.	Debido a la casuística sanitaria, este tipo de eventos se están viendo afectados, y valorando las posibilidades de ejecución.
O2. Mejorar las posibilidades de empleo, con especial consideración al empleo social y el autoempleo para adolescentes.	M3. Realización de jornadas y actividades dirigidas a adolescentes para mejorar la información sobre empleo, especialmente de empleo social y autoempleo.	Ejecutada 1º, 2º y 4º trimestre del año.	Proyecto Escuela de Segunda Oportunidad integra tres líneas estratégicas de trabajo con actuaciones concretas que son complementarias entre si y tienen un componente formativo y laboral: Motivación y activación de los y las jóvenes para la formación y el empleo, intervención educativa y testeo de oficios. N.º Total participantes: 45 (de los cuales 9 son menores) N.º Hombres: 7 N.º Mujeres: 2
O3. Potenciar los recursos que permitan mejorar la calidad de vida de las familias y sus hijos e hijas y evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza.	M4. Incrementar las cuantías a conceder a unidades familiares con NNA a su cargo.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Se tramitan 52 prestaciones económicas de emergencia social en concepto de alimentación e higiene (49) y escuela infantil (3) a unidades familiares con NNA a su cargo donde se produce una carga económica más gravosa por una causa específica en el informe propuesta.
	M5. Conceder ayudas de emergencia social de carácter extraordinario para favorecer el acceso de NNA a recursos socio-educativos.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Detección de la necesidad o en su caso atención a las demandas planteadas de acceso a recursos socioeducativos para NNA de unidades de convivencia en situaciones de emergencia social. Todo ello al objeto de que los NNA de unidades de convivencia en situación de emergencia social puedan acceder a recursos socioeducativos mediante una prestación económica de emergencia social de carácter extraordinaria con el objetivo de evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza y evitar la segregación de NNA por motivos económicos.



	M6. Impulsar los servicios de orientación para la crianza y educación de NNA.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	- Se aborda por los Servicios de Atención Primaria Específicos-EEIIA el proyecto de valoración e intervención en situaciones de abuso sexual infantil. N.º Total de NNA atendidos/as: 7 N.º Hombres: 3 N.º Mujeres: 4
O4. Desarrollar medidas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.	M8. Promover los servicios de apoyo a la familia que incorporen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	- Contrato de gestión externa dirigido a ofertar 23 plazas gratuitas en 1 de las 4 Escuelas Infantiles Municipales. En el curso 2021-2022, se han cubierto las 23 plazas. N.º Total de plazas en 4 EEII: 379 - Ejecución de los proyectos socioeducativos en períodos no lectivos: "Temps d'esplai", "Ven al pinar" y "Ocio y educación especial" y "Navidad" de apoyo a familias y promoción del ocio y tiempo libre. - Ayudas de alimentación destinadas a menores en periodos que los comedores escolares permanecen cerrados. N.º Total participantes: 448 NNA (308 familias) N.º Chicos: 207 N.º Chicas: 241 Oferta de 84 plazas para el proyecto de Navidad de 0 a 8 años.
O5. Mejorar la intervención en situaciones de riesgo y desprotección de niños, niñas y adolescentes.	M7. Promover talleres con madres y padres adolescentes para mejorar sus capacidades respecto al desarrollo de su proyecto de vida y la tarea de crianza.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Talleres con madres y padre adolescentes para mejorar sus capacidades respecto al desarrollo de su proyecto de vida y la tarea de crianza. Se compone de tres unidades: "Aula Familiar Formación I y II, y Taller Joven" Aula Familiar LLar San Lorenzo: 3 madres con 4 niños y 1 niña. Aula Familiar Llar Zona Norte: 9 madres con 6 niños y 7 niñas. Taller Joven: 14 chicos y 4 chicas.
O6. Promover acciones de prevención y detección temprana del maltrato infantil.	M9. Desarrollo y ampliación de servicios de intervención, información y prevención de situaciones de riesgo y desprotección.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Tanto a requerimiento de los CCEE como resultado de intervenciones policiales, se detectan en la ciudad situaciones relacionadas con menores en posibles situaciones de riesgo o desprotección que salvo casos excepcionales, requieren una colaboración de los servicios sociales municipales. Se han realizado 179 intervenciones con menores comunicadas a Servicios Sociales municipales o Fiscalía de Menores relacionadas con situaciones de riesgo o desprotección, absentismo escolar, ciberbullying, violencia de género o violencia escolar.
O7. Promover acciones de prevención y detección temprana del	M10. Promover Buenas prácticas en centros educativos para mejorar la motivación de NNA frente al fracaso escolar.	Ejecutada 1º, 2º y 4º trimestre del año.	- Proyecto "Aula compartida" en un IES. Implicando coordinaciones con los agentes implicados en el bienestar de los adolescentes, atención individualizada del área académica, orientación formativa en colaboración con el departamento de



maltrato infantil.			<p>Orientación, atención psicosocial individual y grupal y participación en actividades comunitarias.</p> <p>N.º Total participantes: 15 Adolescentes N.º Chicos: 10 N.º Chicas: 5</p>
<p>O8. Mejorar las actuaciones para la prevención del fracaso escolar y absentismo.</p>	<p>M11. Abordar la problemática del absentismo y fracaso escolar implicando especialmente a las asociaciones de etnia gitana.</p>	<p>Ejecutada</p> <p>Todo el ejercicio 2021.</p>	<p>- Desde el Equipo Municipal de Absentismo Escolar (EMAE) se han realizado acciones dirigidas a la prevención y control del absentismo escolar en la ciudad; intervención desde las áreas socioeducativas con las unidades familiares con NNA, a partir de proyectos de intervención individualizados; coordinación de la Mesa Local de Absentismo Escolar y Comisiones Sectoriales; se ha fomentado el trabajo en red, con los profesionales de otras entidades implicadas en la problemática del absentismo escolar. Se ha asumido la valoración y verificación de las situaciones de riesgo en aquellos NNA de los que se ha comunicado situación de acoso escolar, tanto del presunto perpetrador como de la presunta víctima; notificados desde la Sección de NNA de la DTIPI (previa comunicación de Fiscalía de Menores), Agente Tutor de la Policía Local de Castelló y otras entidades (Fundación Anar,...)</p> <p>Porcentaje de absentismo al 2,93%. N.º Total participantes curso 2020-2021: 552 N.º Hombres: 306 N.º Mujeres: 246</p> <p>Colaborando con las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller PRISMA de Fundación Amigó (dirigido a alumnos y alumnas expulsados de ESO) - ONGD llewasi (acompañamiento a la escolarización y actividades deportivas) - Asociación Gitana (prevención del absentismo escolar a petición de los centros educativos) - Fundación Secretariado Gitano (visitas a domicilio protocolarias) - Taller Joven (acompañamiento visitas a domicilio) - KUMPANIA (programa subvencionado por la GVA para apoyar la graduación en ESO y la continuidad de los estudios de la población gitana) - Policía Local (entrega de citaciones a las familias y remisión de partes de incidencias) - Programas de apoyo a la educación secundaria obligatoria: Primer ciclo de ESO en los Colegios Carles Selma y Guitarrista Tárrega - Taller Joven (talleres de electricidad y carpintería) <p>- Abierta la convocatoria para las subvenciones destinadas al fomento de proyectos que realicen las Asociaciones y Entidades prestadoras de Servicios Sociales.</p>



<p>O9. Mejoras en centros y actividades a realizar en centros educativos de la ciudad.</p>	<p>M12. Realizar mejoras estéticas en centros educativos tanto colegios como institutos, para poder fomentar el sentimiento de pertenencia al centro educativo.</p>	<p>En ejecución Todo el ejercicio 2021.</p>	<p>Después de realizar durante el curso anterior mejoras estéticas en 24 centros educativos de distintos niveles, mejoras en los patios, reformas en cuartos de baño, pintura, etc. este año se procede a desarrollar un plan de conservación preventiva de las intervenciones realizadas los años 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Queda pendiente llevar a cabo las acciones del plan de conservación.</p>
<p>O10. Mejorar la información sobre el acoso a NNA y la formación de los y las profesionales.</p>	<p>M13. Desarrollo de actividades de difusión y sensibilización sobre la problemática del acoso escolar y el ciber-acoso</p>	<p>Ejecutada 1º, 2º y 4º trimestre del año.</p>	<p>- Charlas de sensibilización e información y prevención contra el acoso escolar. N.º Total participantes: 3508 N.º Hombres: 1680 N.º Mujeres: 1828 *19 charlas preventivas contra el acoso escolar en 9 centros de primaria * 1 charla preventiva contra el acoso escolar en 11 centros de secundaria</p> <p>- Proyecto “Comunic@Jove”, Comunicación con el alumnado de 1º y 2º de E.S.O. de los IES a través de la aplicación WhatsApp. Se apoya en un concurso y diferentes actividades enmarcadas en el proyecto. *70 charlas con alumnado de 1º E.S.O.</p> <p>- Información mediante una campaña para advertir de los peligros de una mala práctica del sexting. Se hace llegar el video a todos los centros de secundaria del municipio (23), acompañado de un díptico informativo. https://www.youtube.com/watch?v=uyrxbF2zTm4 Realización en al menos 6 CCEE.</p>
<p>O14. Promover acciones dirigidas a hábitos de vida saludables.</p>	<p>M14. Mantener y mejorar las actividades para niños, niñas y adolescentes dirigidas a promover práctica de hábitos saludables relacionados con la alimentación.</p>	<p>Ejecutada 1º, 2º y 4º trimestre del año.</p>	<p>Se han realizado 6 talleres sobre Higiene Postural en familia (uno en cada distrito de la ciudad) en sábado y domingo. La actividad consistía en un taller de una hora de duración con explicaciones teórico-prácticas sobre las posturas corporales más saludables para estudiar, ver la televisión, etc. Se facilitaba una colchoneta y diverso material para realizar estiramientos posturales. N.º Total participantes: 128 N.º Hombres: 53 (16 adultos) N.º Mujeres: 75 (44 adultas) Se han realizado talleres de Divercuina en tiempo libre en distintos espacios de la ciudad con el fin de promover buenos hábitos relacionados con la alimentación. N.º Total participantes: 360 NN de 6 a 11 años N.º actividades: 6 Dentro de las actividades programadas con el Consell Municipal de la Infància i l'Adolescència para la Promoción de los Derechos de la Infancia se</p>



			realizó una actividad en colaboración con el Servicio de Promoción de los Derechos de la Infancia de la GVA, un Tik-Tok Saludable , realizando una campaña lanzada a toda la población mediante las redes sociales, con dos vídeos creados por los NNA: - Hábitos saludables de alimentación (desayuno saludable) - Hábitos contra la sedestación prolongada (higiene postural)
O11. Mejorar la información acerca de las adicciones en NNA (baja percepción del riesgo asociado a las adicciones).	M15. Promover la ampliación de las actividades de prevención, sensibilización y formación en materia de adicciones, incluidas las TIC.	Ejecutada 1º y 2º trimestre del ejercicio 2021. En ejecución 4º trimestre del año 2021.	Taller de prevención de adicciones a los móviles, redes sociales y videojuegos, alcohol, cannabis juego patológico y apuestas, se ofertan materiales pedagógicos para trabajar en los centros educativos por el personal docente. Y además 2 sesiones de talleres en cada centro por parte del técnico a los centros de secundaria. N.º Total participantes curso 2020-2021: 1489 NNA de 7 centros de secundaria Talleres con 66 grupos con un total de 132 sesiones
O12. Promover medidas dirigidas a la integración de NNA con discapacidad.	M16. Incorporar una partida presupuestaria en nueva contratación servicio municipal de transporte adaptado para transportar a NNA con discapacidad, en periodos vacacionales a actividades de ocio y tiempo libre.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Desde 2019 se amplía el contrato para poder ofrecer mayor cobertura, ofreciendo transporte adaptado durante todo el año. Este año se ha ampliado el número de vehículos y el de conductores y auxiliares. N.º Total 34 NNA de 2 CCEE
O13. Potenciar la visibilidad de la discapacidad en niños, niñas y adolescentes.	M18. Promover la formación del personal técnico y visitas a ciudades con BBPP en materia de discapacidad en NNA.	Ejecutada 4º trimestre del ejercicio 2021.	Concretado con las Entidades que forman parte del Grupo de Trabajo de Personas con Discapacidad del Consejo Municipal de Bienestar Social el contenido de una acción formativa destinada al personal Técnico de Entidades y a los/as Técnicos de Servicios Sociales sobre la Ley 8/2021 de 2 de Junio por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica y que entró en vigor el pasado 3/09/2021, durante los días 2 y 9 de diciembre se llevó a cabo una formación on-line. Dicha actividad formativa se destinó al personal técnico de Servicios Sociales y de las Entidades de Personas con Discapacidad del municipio. Para la formación se contrató a una docente especializada en la materia así como a un servicio de subtitulación en directo. N.º Total de participantes: 52 técnicos/as de Servicios Sociales y entidades de Personas con Discapacidad (12 entidades).
	M19. Promoción de proyectos con entidades para cumplir	Ejecutada Todo el ejercicio	Convenio Asociación de padres niños autistas (APNAC). Convenio con la Asociación de Familias y personas



	objetivos del art 23 de la Convención de los derechos del Niño.	2021.	sordas de la Provincia de Castellón (ASPAS). En la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de proyectos que realicen Asociaciones y entidades prestadoras de Servicios Sociales, se ha resuelto la asignación 4 proyectos que persiguen cumplir los objetivos del art 23 (Asociación de Padres de Niños Síndrome Down de Castellón, llewasi, Payasospital, y Asociación Taller Ocupacional Penyeta Roja).
O15. Mejorar las posibilidades de acceso de NNA a las actividades de ocio, cultura y deporte de la ciudad.	M20. Creación de “Espais Joves” en la ciudad, que sean punto de encuentro y referencia para la infancia y la adolescencia de Castellón.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Actualmente la ciudad de Castelló dispone de 3 centros para adolescentes y jóvenes. - Un Espai Jove ubicado en el Grao, gestionado por el Negociado de Juventud. - Dos Centros Cívicos gestionados por 2 entidades mediante convenios de colaboración (Federación de Casas de Juventud de la Comunidad Valenciana, y FADES – Federació d’Associacions d’Estudiants en los que se alberga a grupos de educación en valores, ocio y tiempo libre de adolescentes y jóvenes.
O16. Mejorar la comunicación y los canales de información a los NNA de las actividades de ocio, cultura y deporte de la ciudad.	M21. Actividades de comunicación de una forma más directa y con un lenguaje amigable de actividades de ocio organizadas para niños, niñas y adolescentes.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Se utiliza un lenguaje más activo, directo, y adaptado, lo que facilita y fomenta la comunicación. Se aplica a todas las actividades de ocio y tiempo libre para NNA, haciendo especial atención al lenguaje no sexista e inclusivo.
	M22. Inclusión en una aplicación (App) y en redes sociales de la información sobre las actividades de ocio, tiempo libre, deporte y cultura.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Incorporada en una aplicación (App) y en redes sociales la información sobre las actividades de ocio, tiempo libre, deporte y cultura, organizadas por el Ayuntamiento. En la página http://agenda.castello.es se pueden consultar todas las actividades que se realizan a nivel municipal, así como descargar la APP municipal para consultar agenda de eventos y actividades.
O17. Fomentar el deporte entre los NNA.	M23. Organización de jornadas deportivas interescolares anuales.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	El curso 2020-2021 se han ofrecido 16 modalidades, aunque solo se realizaron 13, con medidas que garanticen la seguridad frente a la Covid-19, una variedad de actividades físicas y deportivas, en colaboración con los clubs de la ciudad para fomentar el gusto por el deporte y que después de esta iniciación puedan integrarse en el asociacionismo deportivo local. N.º Total participantes: 1.603 NNA N.º Chicos: 778 N.º Chicas: 825
O15. Mejorar las posibilidades de acceso de NNA a	M24. Organizar itinerarios culturales y de ocio adaptados a	Ejecutada	El Negociado de Educación y Dependencia, y el MUCC han diseñado y organizado itinerarios educativos de Patrimonio y Historia de Castelló



las actividades de ocio, cultura y deporte de la ciudad.	NNA con discapacidad.	2º, 3º y 4º trimestre del año.	destinadas a NNA con NEE. Se ha contratado además, la adaptación para la Lectura Fácil, validación diseño gráfico y maquetación de dos versiones (valenciano y castellano) de dos de las guías culturales del municipio: la guía del Castell Vell y la de la Villa Romana de Villamargo. N.º Total participantes: 21 NNA N.º Chicos: 16 N.º Chicas: 5 N.º Itinerarios: 6
O18. Mejorar las posibilidades de acceso de NNA a parques, zonas verdes y centros educativos de la ciudad.	M25. Ampliación y mejoras del carril bici y del servicio BiciCas.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Se ejecutan 1 tramo nuevos de carril bici: - Carril bici C/ Músico Pascual Asensio Hernández Además se amplía el servicio Bicicas: - Nueva ubicación de bancada para mejorar cobertura, - Ampliación 6 anclajes en bancada para mejorar capacidad. - Ampliación bicicletas.
	M28. Ampliación del programa de “Caminos Escolares”.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	- Se han realizado actuaciones de mantenimiento de los 8 Caminos Escolares . - Semana Movilidad 2021. Proyecto de movilidad peatonal con talleres infantiles y actividades ludicodidácticas sobre movilidad sostenible, saludable y segura, talleres de reparación de bicicletas y biciescola e información sobre movilidad sostenible en la ciudad. Han participado 7 colegios. 500NN
O19. Ampliar los elementos destinados a hacer de la ciudad un lugar más confortable.	M26. Mejorar las zonas lúdicas incrementando los elementos del mobiliario urbano infantil y su seguridad.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Se han realizado mejoras (arreglar y/o sustituir losetas de caucho de suelos, instalar columpios para bebés, toboganes nuevos, trepas nuevas,...) o trabajos de mantenimiento (lijado y pintado de mobiliario urbano infantil, balizados, limpieza, revisar funcionamiento de las fuentes,...). Además se han instalado bancos, zonas lúdicas, papeleras y un parque de Workout en 22 parques o calles de la ciudad.
	M27. Instalación de expendedores de bolsas para la recogida de deposiciones de animales.	Ejecutada 4º trimestre del ejercicio 2021.	Esta acción se ha modificado para adaptarla, ya que se pudo comprobar que la instalación de expendedores de bolsas no funciona. Campaña de tenencia responsable de animales. 2 monitores 2 horas durante 6 días para reparto de consejos e información y 3000 botellines biodegradables en 6 parques de la ciudad. 3 publicaciones semanales y 6 videos en redes sociales sobre tenencia responsable de animales. Participación: Alrededor de 1000 personas.
	M29. Incremento del numero de bancos y fuentes en la ciudad.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Se ha realizado mantenimiento del mobiliario ya instalado. Y se han instalado 4 fuentes nuevas en diferente plaza de la ciudad.



O20. Mejorar las posibilidades de acceso e información a TIC de NNA.	M30. Aproximación de las TIC a NNA con exposiciones tecnológicas anuales.	En ejecución Todo el ejercicio 2021.	Se ha realizado un sondeo de las exposiciones tecnológicas con distintas funciones.
O21. Facilitar el acceso a la formación en TIC adaptada a NNA.	M31. Formación gratuita en TIC para NNA adaptada a sus propuestas.	En ejecución Todo el ejercicio 2021.	Se ha realizado el estudio de distintas tendencias formativas en materia TIC para infancia y adolescencia.
O22. Impulsar la participación de NNA y la promoción de sus derechos en el plan municipal de Smart city.	M32. Crear en la web municipal un canal para recabar opinión y propuestas de los NNA y en la App.	En ejecución Todo el ejercicio 2021.	Se ha incluido en el Plan Departamental y se han iniciado los trámites necesarios para la habilitación de un blog del Consell Municipal de la Infància i l'Adolescència, en el que recabar las opiniones y propuestas de los NNA de la ciudad y además visibilizar todas las acciones del CMIA y realizar procesos consultivos y participativos con infancia y adolescencia.
O23. Mejorar la participación de NNA en los distintos ámbitos de la ciudad.	M33. Dinamizar el funcionamiento del Consejo municipal de infancia y adolescencia de Castellón y la participación de NNA.	Ejecutada 1º, 2º y 4º trimestre del año.	<p>- El CMIA durante el curso 2020-2021 ha realizado: 19 sesiones de trabajo del CMIA (1 de ellas online durante la pandemia) 1 Sesión Plenaria del órgano de participación en junio de 2021. Con un total de 10 miembros, y una participación de 7 centros escolares.</p> <p>- Se han modificado las normas del CMIA para aumentar la participación infantil y adolescente, respondiendo a la propuesta de NNA, y esperando mejorar también los procesos de aprendizaje de sus miembros. Se pasa de 1 representante por cada 1.280 NNA, a 1 representante por cada 284 NNA aproximadamente, ya que de este modo cabe la posibilidad de pasar de 24 a 108 representantes. Ofreciendo también la posibilidad de trabajar por grupos de edades. Esta nueva organización y funcionamiento se pondrá en marcha al 2022.</p> <p>- Además se desarrolló una programación para la Conmemoración de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia para la semana del 13 al 24 de noviembre. Se realizaron cuentacuentos para público infantil sobre DI, una Jornada por los Derechos de la Infancia multitudinaria con las entidades del municipio y en colaboración con la GVA, y la lectura plurilingüe del "Decálogo por los Derechos de la Infancia" en la Plaza Mayor del municipio, así como variedad de actividades en barrios vulnerables.</p> <p>N.º Total participantes: 622 NNA (sin contar participación en la jornada (873 por no poder desagregar por género)) N.º Chicos: 285 N.º Chicas: 337 N.º CCEE: 12 N.º Recursos y entidades: 15</p>



			Nº TOTAL DE PARTICIPANTES en las actividades para la Conmemoración de los DI 1495 NNA
O24. Avanzar hacia una sociedad más igualitaria, mejorando y reforzando la realización de actividades que incorporen las opiniones de NNA en este ámbito.	M.34. Mejorar la promoción de actividades que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Ejecutada Todo el ejercicio 2021.	Lanzamiento de dos campañas: - Día Internacional de las Niñas: Se distribuye un link con la película "El vent entre les canyes" y un dossier de actividades con perspectiva de género para poder trabajarlas de forma autónoma en las aulas. 49 centros educativos de primaria. - Talleres de Coeducación en educación primaria: se remite información con el taller y cómo solicitarlo. Dirigido a alumnado del 3º ciclo de primaria. Con recursos audiovisuales y literarios divertidos que cuestionan status quo de género y potencian una mirada crítica a los modelos limitantes de masculinidad y feminidad en los que están siendo educados/as. 50 aulas en 15 CEIP, 1.250 NN aprox.
O25. Elaborar un itinerario de habilidades para la vida que sirva de referencia y fomenta la organización de actividades, adecuadas a los momentos evolutivos de NNA y que sirva de guía tanto a las entidades que promueven actividades como a aquellas que las demandan.	M35. Elaboración de un itinerario en colaboración con los centros educativos y puesta en marcha de un servicio de coordinación de actividades municipales a desarrollar en los centros educativos.	En ejecución	Pendiente de contratación de la figura profesional coordinadora de este itinerario en colaboración con los centros educativos y los servicios municipales, se publicó la convocatoria y está en proceso de resolver la baremación y llamamiento. Se ha presentado la Guía Educadora con más de 60 actividades para el curso 2021-2022 dividida en actividades para infantil y primaria y para secundaria, bachillerato y ciclos.
O26. Mejora de la disponibilidad de datos e información municipal sobre la Infancia y la Adolescencia.	M36. Incorporación de una sección en el Observatorio de la ciudad con datos procedentes de los distintos ámbitos que integran el PMIA.	En ejecución	Incorporación de toda la información recopilada sobre infancia y adolescencia de la ciudad; seguimiento y control del PMIA, actuaciones destinadas a infancia, datos y verificaciones, y estudios, en el panel público de Trello. https://trello.com/b/Errm9yAC/plan-de-infancia



CONCLUSIONES

Es importante en la valoración del Programa, el grado de cumplimiento de los objetivos y el seguimiento y evaluación de las medidas realizadas en el ejercicio 2021.

Los objetivos transversales del programa han sido:

- Mejorar la calidad de los recursos y servicios municipales dirigidos a infancia y adolescencia.
- Impulsar nuevas acciones y generar nuevos recursos que permita mejorar la cobertura en todos los ámbitos que afectan a niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- Incorporar la perspectiva de infancia y adolescencia en el conjunto de las actuaciones, y la representación y participación activa y directa en la vida social de la ciudad.

Mediante las acciones descritas en la tabla anterior, podemos afirmar que los tres objetivos se abordan de forma integral, contando con todos los departamentos del Ayuntamiento, siendo muestra del empeño en garantizar y promover el cumplimiento de los Derechos de la Infancia.

En relación a los objetivos específicos de este Programa, con especial referencia a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales y en situación de especial vulnerabilidad, y a la promoción de la igualdad y la no discriminación, se valora positivamente el grado de cumplimiento, dado que en las medidas correspondientes se van alcanzando las metas, y se ha previsto el incremento de recursos.

Además el Ayuntamiento está destinando a este programa, para las labores de coordinación y supervisión de la correcta implementación del mismo a una Técnica con experiencia en participación que realiza las labores de gestión, coordinación y ejecución en diferentes áreas del Plan y dinamización del Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia.

En términos generales, podemos concluir que se han cumplido la mayoría de las propuestas, con resultados positivos en el Programa de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia y de participación infantil en el ejercicio 2021. La ejecución de este programa es cooperativa y participativa dado que trata de implicar a todos los Negociados y Concejalías del Ayuntamiento de Castellón, para ello la Concejalía de Bienestar Social ha impulsado y coordinado tanto el desarrollo y evaluación del Plan, como del programa.

El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y la Mesa de Coordinación Interna de Infancia y Adolescencia están colaborando con la Concejalía en el desarrollo de las tareas de seguimiento y evaluación de las acciones comprometidas, muestra de ello ha sido la implicación en la evaluación



intermedia externa, en la que han participado todos los agentes implicados en el PMIA y en todas las acciones destinadas a NNA que lleva a cabo este Ayuntamiento.

Cabe destacar, la capacidad de la corporación municipal para dar la atención necesaria a los NNA de la ciudad y a sus familias, ofreciendo servicios y cubriendo necesidades básicas como puedan ser la alimentación y la educación. Además se desarrollan acciones con tal de garantizar su derecho a participar y ser escuchados, tenerles presentes en aquellas decisiones que les afectan y además en el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia.

Por último hacer especial hincapié en el esfuerzo que se ha realizado, en estrecha colaboración con el Servicio de Promoción de los Derechos de la Infancia de la Dirección General de Infancia y Adolescencia de la Generalitat Valenciana, con el fin de organizar la Jornada por los Derechos de la Infancia que tubo lugar el 13 de noviembre en Castelló de la Plana, implicando a distintas entidades de la ciudad que trabajan con infancia y adolescencia, dando a conocer los derechos de la infancia de un modo vivencial y dinámico, tanto a niños, niñas y adolescentes, como a sus familias.

Teniendo esta una gran acogida y valoración muy positiva por todas las partes implicadas.

En definitiva como valoración del programa, se está abordando de modo transversal y participativo, buscando la implicación de los distintos agentes sociales de la ciudad y dando respuesta a las necesidades e inquietudes de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad.

Enero 2022

